

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable

Principales resultados derivados de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México

- La principal fortaleza del programa es que le da seguimiento a la atención de las recomendaciones derivadas de evaluaciones. En este sentido, se espera que para 2013 los subprogramas que lo integren se encuentren separados. Asimismo, ha conducido esfuerzos para mejorar la MIR y para reducir la dispersión de las acciones de sus subprogramas.
- El subprograma de Fortalecimiento de Procuradurías de la Defensa del Menor atiende un problema de política pública claramente definido y que beneficia a población altamente vulnerable como la infancia y adolescencia.
- El SNDIF busca coordinar y monitorear los resultados de los proyectos financiados en los SEDIF a través de visitas y otras acciones de seguimiento.
- El gran reto que persiste es la separación de los subprogramas, aunque en 2013 este objetivo se encuentra próximo a cumplir, se recomienda que la Secretaría de Salud y el Sistema Nacional DIF se incorporen en la toma de decisiones a fin de que la separación o reagrupación de los subprogramas mejore la planeación institucional.

Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable

Principales resultados derivados de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México

- El SNDIF debe seguir avanzando en la construcción de un mecanismo sistemático de protección social dirigido a la infancia, adolescencia y a las familias, por lo que debe continuar fortaleciendo la definición de las acciones en las entidades federativas de manera homogénea, considerando elementos de planeación estratégica en la distribución de sus recursos.
- Se recomienda que el subprograma Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) coordine esfuerzos con la SEDESOL para mejorar la información disponible sobre los niños y niñas que habitan en centros o albergues públicos y privados, ya que a partir de 2013 esta dependencia tiene entre sus atribuciones la atención a los derechos de la niñez.